

Acuerdo, haciendo un nombramiento militar.

EL GOBIERNO:
En uso de sus facultades,
ACUERDA:

Unico – Nómbrase Teniente efectivo de las milicias de la República, al señor don Laureano Boniches.

Líbrese el despacho de lei; i comuníquese - Managua, octubre 28 de 1869 – Chamorro.

-----*-----